

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CIUDAD REAL

Decreto número: 2024/1885.

Vistos los Estatutos de los organismos autónomos municipales [Patronato Municipal de Personas con Discapacidad (PMPD), así como del Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE)].

#### RESOLUCIÓN.

PRIMERO.- Respecto al PMPD:

Revocar al Concejal D. Miguel Hervás Megías en la delegación de la Vicepresidencia del Patronato, de su Junta Rectora y del Consejo de Gerencial del PMPD (designación que se realizó por Decreto nº 2023/6320), y en su lugar designar al Concejal D. Luis Alberto Marín.

Asimismo nombrar Vocales Titulares de la Junta Rectora y del Consejo de Gerencia del PMD a los Concejales D. Miguel Hervás Megías, D<sup>a</sup>. Milagros Calahorra Vera y D. Jorge Juan Acedo.

En consecuencia, en virtud del Decreto de esta Alcaldía nº 2023/3441 y del presente Decreto, la composición de Presidente, Vicepresidente y Vocales de la Junta Rectora y Consejo de Gerencia, queda configurado de la siguiente manera:

A) Queda delegada la Presidencia del Patronato, de su Junta Rectora y del Consejo de Gerencia en la Concejal D<sup>a</sup> Aurora Galisteo Gámiz y la Vicepresidencia en el Concejal D. Luis Alberto Marín Morales.

B) A propuesta de los grupos municipales que componen la Corporación Municipal, quedan como Vocales Titulares de la Junta Rectora y del Consejo de Gerencia del PMPD los Concejales que se detallan a continuación:

- Grupo Municipal PP:
  - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Sánchez Izarra
  - D. Miguel Hervás Megías
- Grupo Municipal VOX:
  - D<sup>a</sup>. Milagros Calahorra Vera
- Grupo Municipal PSOE:
  - D<sup>a</sup>. Matilde Hinojosa Serena
  - D. Jorge Juan Acedo López
- Grupo Municipal Mixto:
  - D<sup>a</sup>. Eva María Masías Avís.

Los Vocales Titulares anteriormente relacionados podrán ser sustituidos por cualquier otro Concejal/a de su Grupo Municipal, en los casos de ausencia por vacaciones, enfermedad, ...

SEGUNDO.- Respecto al IMPEFE, nombrar a propuesta del Grupo Municipal del PSOE en sustitución de la Concejal D<sup>a</sup>. Pilar Zamora Bastante, al Concejal D. Ignacio Sánchez Pascual, como Vocal Titular Consejo Rector, quedando el resto de vocales conforme al Decreto mencionado de Alcaldía 2023/3441 (BOP nº 122 de fecha 28-6-23).

Los Vocales Titulares podrán ser sustituidos por cualquier otro Concejal/a de su Grupo Municipal, en los casos de ausencia por vacaciones, enfermedad, ...

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

TERCERO.- Comunicar esta Resolución a los designados, a los Presidentes y Secretarios delegados de estos organismos, a la Intervención Municipal y Tesorería Municipal.

Asimismo, dar cuenta al Pleno en primera sesión que celebre y publicarla en el BOP y en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento.

Lo decreta y firma el Excmo. Sr. Alcalde Don Francisco Cañizares Jiménez, de lo que yo el titular del Órgano de Apoyo, certifico.-

Documento firmado por el Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Real el día 16 de abril de 2024.

**Anuncio número 1341**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>